

ALFONSO II EL CASTO, 5, PZA. - CASA DE LA RUA

REFERENCIA: 31

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras**Nombre de la Ficha:** ALFONSO II EL CASTO, 5, PZA. - CASA DE LA RUA**Código Postal:** 33003**Dirección:** Alfonso II El Casto, 5, Pza.**Referencia Catastral:** Urbana: 9651008**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: Siglo XV**

Autor: Desconocido.

Observaciones: Si bien no está documentada la construcción de la torre bajomedieval, primitivo núcleo de la actual construcción, todos los autores que han estudiado el edificio coinciden en esta datación. J. Uría apuntó la posible existencia de una torre primitiva en la parte hoy oculta por el añadido barroco y la presencia de ciertos testimonios constructivos que quizá pudieran adscribirse a una cronología algo más temprana, como el arco cegado de medio punto que se localiza sobre la ventana en cruz de la fachada principal y una saetera que se veía en el muro interior de esta fachada, a la izquierda del portal.

Fase: Siglo XVIII

Autor: Desconocido.

Observaciones: Se construyó el cuerpo de bajo y dos pisos que oculta la parte izquierda de la fachada.

Si bien no tenemos constancia documental de la autoría de esta obra, el estilo arquitectónico que presenta está muy próximo al desarrollado por el arquitecto Manuel Reguera en este momento en Asturias.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: Siglo XVI**

Autor Intervención: Desconocido.

Observaciones (Intervención): Muy posiblemente se llevó a cabo una intervención en el palacio, que remataría la fachada y ampliaría el edificio, construyendo el patio.

La intervención en la fachada supuso muy posiblemente la apertura de la ventana en cruz y el cegado de otros vanos.

Intervención/Reforma: 1.928

Autor Intervención: Miguel García Lomas Somoano

Observaciones (Intervención): Se llevó a cabo la última intervención reseñable en el edificio, que cambió la distribución interna de los pisos y, según J. Uría, remató el muro de la fachada principal que correspondía a un desván.

El proyecto de reforma de García Lomas en el que se recoge el estado de las plantas antes de la intervención, muestra sustanciosos cambios respecto a la distribución actual. En la planta baja las escaleras arrancaban de lo que constituye hoy el zaguán, utilizado como cochera. El gran hall de entrada donde hoy se alojan estaba dividido en tres estancias. Por último, la zona ocupada por el patio contaba con dos tabiques que fragmentaban esta parte occidental de la planta, a cuyo flanco Sur se añadía un ala constituida por dos pequeñas estancias cuya función ignoramos. La reforma acometida, a juzgar por la planta baja actual, eliminó la tabicación de ese segundo recibidor para alojar las escaleras al fondo Sur del mismo y recuperó la estructura porticada del patio interior -parte de cuyas columnas y basas estaban -según J. Uría- almacenados en una cuadra contigua al mismo y sirvieron como modelo para copiar los perdidos; asimismo se eliminaron los muros que compartimentaban el espacio trasero de la escalera y zona del patio para abrir un largo pasillo trasero. Este cambio de ubicación de la escalera supuso la redistribución del piso primero, en el que no existía el actual salón situado entre el hueco de escaleras y la sala alojada en el ala del siglo XVIII sino un pasillo que conducía a esta última estancia. En el citado proyecto de reforma la planta segunda aparece fragmentada en cuatro estancias estrechas y alargadas que no parecen corresponder a una planta habitada. Por último, el alzado del estado del edificio antes de llevarse a cabo la intervención, muestra en los vanos del cuerpo barroco algunas diferencias respecto a su aspecto actual, como los vanos del frente largo del bajo rasgados hasta el suelo a modo de accesos y los balcones del primer piso con repisa volada y cerrados con miradores de hierro y cristal, elementos que quizá también hayan desaparecido en esta intervención.

Intervención/Reforma: Fecha indeterminada.

Autor Intervención: Desconocido.

Observaciones (Intervención): Se eliminó el murete bajo cerrado con la verja de forja que protegía, según testimonios fotográficos de principios de siglo, la esquina de la fachada principal entre el portal y el ángulo saliente del cuerpo del siglo XVIII.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El estado de conservación de la estructura del edificio es bueno, no apreciándose grietas ni deformaciones que hagan prever un deterioro estructural.

Se aprecian deterioros, producto de la subida de humedad por capilaridad, en la parte baja de la carga de las estancias de la planta baja. Esta humedad ha afectado igualmente a la parte baja de la piedra de sillería de la fachada principal, que se conserva en excelente estado en el resto de la fachada.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El cuerpo barroco añadido en la fachada principal presenta graves deterioros en las piedras arenisca, con disgregaciones generalizadas, tanto en zonas expuestas a la intemperie como en zonas resguardadas, por lo que no parecen ser consecuencia de la acción destructiva del agua. Estos deterioros son históricos y se aprecia que han intentado ser reparados con introducción de morteros de cemento, que a su vez han sido disgregados por el paso del tiempo.

Los paños enfoscados y pintados, del cuerpo barroco, han sido reparados recientemente y presentan un buen estado con la pintura en buenas condiciones.

La parte medieval de la fachada conserva la sillería en buen estado, a excepción de las partes bajas afectadas por la humedad. Se aprecian disgregaciones puntuales en la piedra de los elementos decorativos, escudos y molduras, así como deterioros por impactos de artillería.

Cubiertas. Conservación.

No se ha podido realizar una visita directa a la cubierta pero se han detectado problemas de humedades por lo que es de prever deficiencias en el mantenimiento.

La estructura acristalada del patio debido a su deterioro ha sido cubierta en su totalidad con un plástico transparente, que aunque de una forma precaria y antiestética ha eliminado definitivamente los problemas de goteras.

Carpintería. Conservación.

El estado general es bueno, y aunque es patente una carencia en las labores de mantenimiento la excelente calidad constructiva de los

elementos favorece su conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 24/10/1.982

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica del P.G.O.U. de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial Predominante (PR).

Usos Compatibles:

Equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Eliminar cuerpo añadido sobre friso medieval y restituir según criterios de restauración.

Elementos Singulares:

Conservar los huecos de ventanas de la fachada medieval.

Conservar las fábricas y estructura de la portada de acceso.

Conservar el friso de la fachada medieval.

Conservar los blasones de la fachada medieval.

Conservar los huecos y balcones de la fachada barroca.

Conservar el alero del cuerpo barroco.

Conservar la configuración del patio interior cubierto.

Conservar los elementos de basa, capitel y zapatas de madera del patio cubierto.

Otras Condiciones:

Respetar la configuración actual del jardín conservando las columnas y elementos existentes.

Se prohíbe el uso de garaje-aparcamiento en el edificio.